



**DISPONE TÉRMINO A PERMISO DE
FUNCIONAMIENTO Y PATENTE A DON
CARLOS FERJ CHAMY.**

DEC. ALC. EXENTO N° 4730 /

Independencia, 02 DIC 2014

LA ALCALDÍA DECRETO HOY

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: Presentación del interesado Ingreso N° 645, de fecha 27 de noviembre de 2014, a nombre de don **CARLOS FERJ CHAMY**, Rut. [REDACTED], en el Departamento de Impuestos y Derechos; certificado de recepción de aviso de cambio de domicilio, de fecha 14 de febrero de 2014 ante el Servicio de Impuestos Internos; establecido en el art. 24 y 26 del Decreto Ley 3.063/79 de Rentas Municipales; y lo señalado en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,


DECRETO:

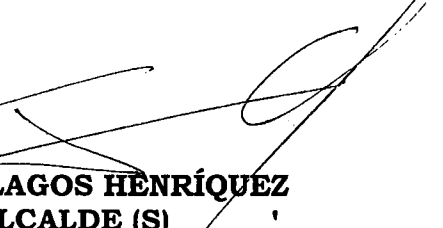
1.- PROCÉDASE al término de la autorización de funcionamiento del permiso y patente detallada a continuación, a contar del 2° semestre del año 2014:

- Patente :** 726.760
- Dirección :** AV. INDEPENDENCIA N° 278
- Nombre :** CARLOS FERJ CHAMY.
- Rut. :** [REDACTED]
- Giro :** VENTA DE TELAS CORDONERÍA, ARTÍCULOS DE ASEO Y DESECHABLES
- Motivo :** CIERRE DE SUCURSAL.

2.- El Departamento de Impuestos y Derechos será el encargado de revisar y cobrar los períodos que quedaren pendientes de pago, y de anotar el término de permiso de funcionamiento en el sistema computacional de la patente individualizada.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE a todas las Direcciones y Departamentos que correspondan y, hecho **ARCHÍVESE**.


RICARDO POBLETE VERGARA
 ARQUITECTO
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)


JAIME LAGOS HENRÍQUEZ
 ALCALDE (S)
 I. MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

VPS/CGGL/JBZ/job.-

TRANSCRITO A:
Alcaldía - Secretaría Municipal - Administración y Finanzas - Control - Jurídico - Departamento de Inspección General - Tesorería Municipal - Departamento de Impuestos y Derechos - Oficina de Partes - Contribuyente.